



Ministerio Público  
Procuración General de la Nación

DICTAMEN FINAL

Concurso n° 76: Servicios Auxiliares – Sede San Rafael


I. A los 23 días del mes de noviembre de 2015 el Tribunal Evaluador designado por Resolución ING n° 3368/15 para intervenir en el Concurso n° 76 integrado por Marcelo Agüero Vera, Fiscal General ante Tribunal Oral, Gabriela Álvarez Juliá, Secretaria de Fiscalía General y Carlos Martín Amad, Fiscal General ante Tribunal Oral, se encuentra en condiciones de presentar a la Autoridad de Aplicación el Dictamen Final de evaluación previsto por el artículo 36 del *Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación* aprobado por Resolución PGN n° 507/14 (el “Reglamento de Ingreso”) para el ingreso al agrupamiento Servicios Auxiliares de la Fiscalía Federal de San Rafael.

II. El artículo 33 del Reglamento de Ingreso establece que la evaluación de la idoneidad y de la aptitud técnica de los aspirantes al agrupamiento de Servicios Auxiliares constará de una entrevista personal que llevará a cabo alguno de los miembros del Tribunal Evaluador.

En virtud de dicha manda, Marcelo Agüero Vera — integrante del Tribunal Evaluador para el Concurso n° 76— llevó a cabo las entrevistas personales en base al cupo de setenta (70) postulantes dispuesto por la autoridad de Aplicación (Resolución ING n° 3150/15), correspondientes al agrupamiento de Servicios Auxiliares para la sede San Rafael. Las entrevistas se desarrollaron conforme al cronograma confeccionado por la Autoridad de Aplicación al efecto, durante los días 5 y 6 de noviembre de 2015 en el Aula Magna del Colegio Manuel Ignacio Molina, ubicado en la calle Agustín Maza n° 37, San Rafael, provincia de Mendoza.

III. El Reglamento de Ingreso analizó en sus considerandos la necesidad de definir los perfiles de los postulantes a cada uno de los agrupamientos de empleados y funcionarios del Ministerio Público Fiscal. En consonancia con ello, el artículo 2, inciso “h” del Reglamento de Ingreso define como “perfil del postulante” a los “requisitos y cualificaciones laborales y profesionales requeridos para el puesto vacante específico (por

  
GABRIELA ALVAREZ JULIA  
SECRETARIA

  
Carlos Martín Amad  
Fiscal General

  
MARCELO AGÜERO VERA  
FISCAL GENERAL

ejemplo: aspirantes con o sin conocimientos jurídicos, estudiantes o profesionales del derecho o de otras ciencias sociales)”.

Asimismo, el artículo 16, inciso “c” del Reglamento de Ingreso dispone que al momento de la inscripción en los concursos, los postulantes deberán completar por vía informática un formulario en el que conste “sus antecedentes laborales, profesionales y académicos, que se tendrán en cuenta para determinar la adecuación con los eventuales perfiles del/de la postulante”.

Por otra parte, el Capítulo VII del Reglamento de Ingreso en su artículo 69 dispone que la Secretaría Disciplinaria, Técnica y de Recursos Humanos que actúa como Autoridad de Aplicación tiene la función específica, entre otras, de “Elaborar los perfiles de las/os postulantes en base a los cargos a concursar correspondientes a los agrupamientos de “*Servicios Auxiliares*”, “*Técnico Administrativo*” y “*Técnico Jurídico*” de acuerdo con la jurisdicción, el distrito y de corresponder, fuero y/o área de especialización o conocimientos especiales de ser necesarios”.

En el marco de estas reglas y especialmente de la última mencionada, la Secretaría Disciplinaria, Técnica y de Recursos Humanos elaboró y comunicó al Tribunal Evaluador el perfil correspondiente al agrupamiento de Servicios Auxiliares, detallando los objetivos, funciones a desarrollar y requisitos a cumplir por parte de los postulantes a la categoría de Medio Oficial con desempeño en Fiscalía.

En ese contexto, se dispuso que el objetivo del puesto consiste en prestar un servicio a nivel operativo básico de asistencia y colaboración a la fiscalía, y que las principales funciones a desarrollar consisten en: “Tareas generales de limpieza y mantenimiento del inmueble; realización de trámites oficiales ante organismos públicos y/o privados; entrega de correspondencia; traslado de expedientes; conducción de vehículos (en caso de ser requerido); conservación y custodia de documentación y atención al público/telefónica de ser requerido por el titular de la dependencia”.

Asimismo, el perfil elaborado dispuso como requisitos a cumplir que el “nivel de estudios máximo alcanzado” sea “Primario o Secundario”, que se tengan conocimientos generales en el manejo de herramientas informáticas y que se cumplan con los requisitos reglamentarios del Ministerio Público Fiscal.

  
Carlos Martín Amad  
Fiscal General

  
GABRIELA ALVAREZ JULIA  
SECRETARIA

  
MARCELO G. AGÜERO VERA  
FISCAL GENERAL



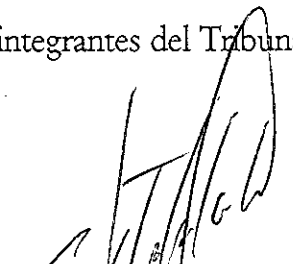
*Ministerio Público*  
*Procuración General de la Nación*

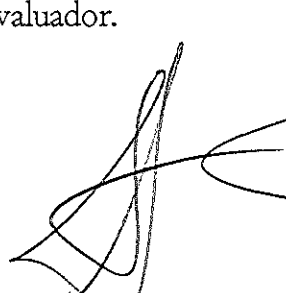
IV. Se entrevistaron un total de cuarenta y un (41) postulantes, a quienes se les informó la índole de las tareas y los requisitos a cumplir conforme al perfil elaborado por la Autoridad de Aplicación. Como resultado general de las entrevistas, debe destacarse que todos los postulantes demostraron su buena predisposición al trabajo, y que cuentan con las competencias y habilidades mínimas para cumplir con las funciones a desarrollar.

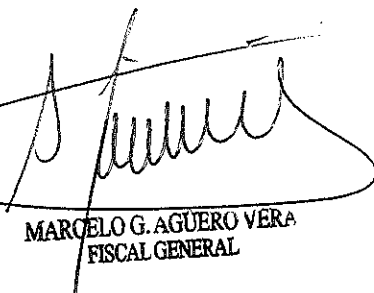
Conforme a los formularios de inscripción de cada postulante que se tuvieron a la vista en las entrevistas y que completaron en carácter de declaración jurada (conf. artículo 16 del Reglamento de Ingreso), y de acuerdo a lo dispuesto por la Autoridad de Aplicación en la elaboración del perfil de cargo, el Tribunal Evaluador emite el presente Dictamen Final en cuyos anexos se indica el resultado de las entrevistas (conf. artículo 36 del Reglamento de Ingreso).

En el Anexo I se consigna la nómina de los/as aspirantes que han superado la instancia de evaluación de modo satisfactorio, demostrando ajustarse al perfil idóneo para ingresar al agrupamiento de Servicios Auxiliares. Los postulantes indicados en el Anexo II no han superado la instancia de evaluación por no ajustarse al perfil para el cargo en razón del nivel de estudios alcanzado. Por último, en el Anexo III, se encuentran los postulantes que no han concurrido a la entrevista que les fuera debidamente notificada.

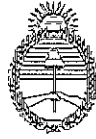
Con ello se da por concluido el acto, firmando de conformidad los integrantes del Tribunal Evaluador.

  
Carlos Martín Amad  
Fiscal General

  
GABRIELA ALVAREZ JULIA  
SECRETARIA

  
MARCELO G. AGÜERO VERA  
FISCAL GENERAL





Ministerio Público  
Procuración General de la Nación

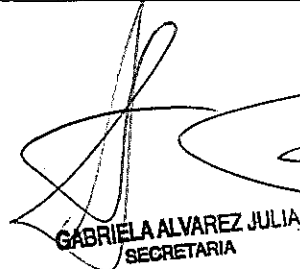
Anexo I

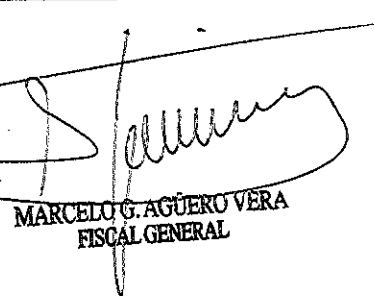
APROBADOS

Concurso n° 76 - Servicios Auxiliares – Sede San Rafael

Apellido	Nombre	Documento
Agüero	María Soledad	31.286.937
Casado	Alfredo Horacio	30.051.822
Collado	Agustina	39.235.184
Contrera	Fabián Aníbal	26.041.671
Díaz	Inés Andrea	30.051.903
Escobedo	Gabriel Dario	20.444.860
Ferri	Kevin	37.414.000
Guardia	Dante	28.375.971
Jurijiw	Ivan Eduardo	36.134.840
Knafelc	Amira	35.922.903
Leal	Fabrizio Gabriel	40.071.910
Lombardo	Ilda Alicia	34.016.469
Morales	Gisela Belén	28.997.454
Morales	Daiana Ayelén	36.768.250
Olmedo	Ezequiel Ricardo	30.334.114
Otamendi	German Roberto	30.578.128
Palomo	Francisco Esteban	34.016.194
Rodríguez	Paulo Ernesto	37.413.951
Sánchez	María Eugenia	28.997.702
Sat	Charif Emir	34.013.114
Schutz	Yolanda Celina	20.363.604
Senilliani	Marcelo Agustin	22.019.879
Soria	Cristian Ezequiel	34.870.022
Torres	Mariela Del Carmen	26.245.017
Ureta	Julio Héctor	28.049.584
Vilche	Valentín Nicolas	24.866.259
Zamarbide	Julian Homero Santos	27.790.564

  
Carlos Martín Amad  
Fiscal General

  
GABRIELA ALVAREZ JULIA  
SECRETARIA

  
MARCELO G. AGÜERO VERA  
FISCAL GENERAL





*Ministerio Público*  
*Procuración General de la Nación*

Anexo II

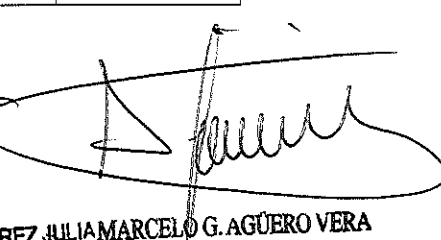

DESAPROBADOS

Concurso n° 76 - Servicios Auxiliares – Sede San Rafael

Apellido	Nombre	Documento
Bravo	Noelia	32.699.484
Carrasco	Marcos Ezequiel	31.894.252
Demuro	Leonardo Celin	34.746.834
Dias	Julia Elena	27.580.258
López	Carlos Roberto	33.178.632
Maidub	Maria Florencia	34.608.117
Martinez	Carina	34.288.466
Martinez	Aníbal Osvaldo	29.096.700
Pujol Abaurre	Andrés Jeremías	35.664.342
Rotschtein	Anabella	39.518.858
Sánchez	Javier	35.622.409
Sánchez	Luciana Valeria	31.486.585
Soria	Ivana Vanina	29.759.327
Sosa	María Laura	30.965.078



Carlos Martín Amad  
Fiscal General



GABRIELA ALVAREZ  
SECRETARIA

JULIA MARCELO G. AGÜERO VERA  
FISCAL GENERAL







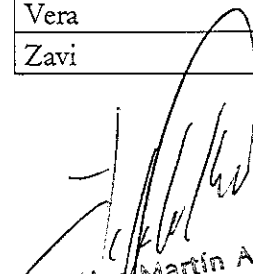
Ministerio Público  
Procuración General de la Nación

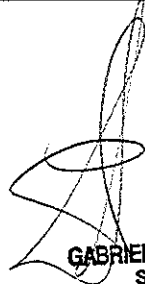
Anexo III

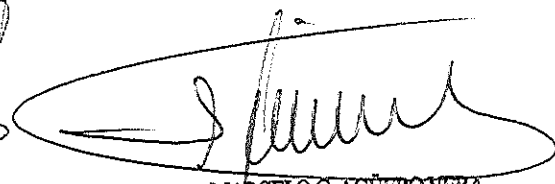
AUSENTES

Concurso n° 76 - Servicios Auxiliares – Sede San Rafael

Apellido	Nombre	Documento
Berthe	Leila Maria Emilia	39.128.136
Cabrera	Adrian	32.510.530
Castillo	José María	29.096.763
Cetrá	Francisco Guillermo	29.213.158
Constanzo	Micaela	38.169.758
Estebenet	Araceli Marcela Anahí	40.158.790
Fretes	Claudia Leticia	28.410.603
Guardia	Mariela Alejandra	29.263.708
Hidalgo	Maria Laura	33.336.353
Loaisa	Jonathan	35.923.231
López	Enrique Omar	36.033.107
Macheroni	Marcos Antonio	28.740.432
Martinez	Juan Pablo	35.928.283
Miranda	Gaston	36.735.012
Morales	Araceli	38.416.956
Oliva	Lorena Raquel	23.948.900
Pereyra	Andrea	32.168.515
Reche	Analia Miriam	28.926.856
Sapunar	Ricardo Alberto	31.943.573
Torres	Mariana	20.346.185
Vanini	Fabio Ramon	37.964.595
Vera	Sergio Ivan	30.347.447
Zavi	Nazir Matias	34.068.413

  
Carlos Martín Amad  
Fiscal General

  
GABRIELA ALVAREZ JULIA  
SECRETARIA

  
MARCELO G. AGÜERO VERA  
FISCAL GENERAL

